

NOMBRE DEL PROGRAMA: RESIDENCIA DE VIDA INDEPENDIENTE

PROGRAMA NUEVO - VERSIÓN: 4
MEJOR NIÑEZ
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

Jóvenes entre 18 y 24 años que se encuentran cursando estudios disponen de soportes para la transición a la vida independiente, al egresar de cuidado alternativo.

DIAGNÓSTICO

Jóvenes entre 18 y 24 años, cursando estudios no disponen de soportes para la transición a la vida independiente, al egresar de cuidados alternativo.

Los soportes para la transición son aquellos que necesitan los jóvenes en su desarrollo para tener éxito en la construcción de un proyecto de vida independiente, las que están referidas a brindar apoyo material y residencial desarrollo de habilidades personales apoyo socioemocional personalizado y conexión a redes de apoyo (Taylor 2021).

Los soportes que brindan apoyo material y residencial son los que permiten a los jóvenes desarrollar su proyecto después del egreso de la residencia, en donde tienen los sustentos básicos durante el proceso de tránsito hacia la autonomía (Mejor Niñez 2022) Para Gaete (2015) los jóvenes tienen como desafío el logro de la autonomía. Si él o ella no ha contado con el apoyo de su familia, el entorno y no ha avanzado en los desafíos en las etapas anteriores del desarrollo no podrá vivir su transición de manera tranquila y con una personalidad más madura.

Respecto de los soportes relacionados con habilidades personales, son aquellos elementos que los jóvenes adquieren en diferentes etapas y momentos tanto en contextos formales como informales que sustentan sus vidas independientes (Taylor 2021) Un joven que no ha tenido un desarrollo de habilidades para la vida se caracteriza por estar más voluble a la influencia del grupo de pares, dado que no ha construido sus valores e identidad. Además, al ser un joven ex tutelado o egresado de cuidado alternativo, no alcanza un grado suficiente de autonomía y de identidad propia, desconfían de las personas adultas, les cuesta pedirles ayuda, por lo que se establece una relación más tensa con ellas (Gaete 2015).

Los soportes socioemocionales, consisten en el desarrollo de la construcción de su identidad, donde a partir de las experiencias de vulneración de vida, se integran narrativas de superación y fortalecimiento personal proyectando su vida adulta futura (Capella 2013) Esto dado que en estos jóvenes su desarrollo personal su identidad se ha visto afectada en sus diversos ámbitos, su autoimagen está vinculada a la opinión de terceros. Sus intereses son inestables y no hay conciencia de los límites. Lo que se expresa en un desinterés en planificar su futuro y las metas vocacionales presentando dificultades para la autorregulación personal y la capacidad para comprometerse en ámbitos de su vida social (Gaete 2015)

Por último los soportes de conexión a las redes de apoyo aluden a la posibilidad de reconocer y saber utilizar los recursos que ofrece el entorno socio comunitario, para poder participar de la vida en sociedad, de manera autónoma. Lo anterior es necesario, ya que los jóvenes no alcanzan un nivel de funcionamiento óptimo para desarrollarse como un adulto independiente, dado que al ser jóvenes ex tutelados no conocen ni saben cómo acceder a los soportes que requieren (Gaete 2015).

En cuanto a la caracterización de la población, los NNA ingresan a cuidado alternativo por orden de un tribunal de familia, quedando su cuidado personal bajo la tutela del Estado y al cumplir la mayoría de edad dicha judicatura determina su egreso denominándose ex tutelados. No obstante la ley 21.302 estipula que siguen siendo sujetos de atención del Servicio quienes se encuentren estudiando hasta los 24 años y permanezcan en cuidado alternativo.

Respecto de la población atendida en cuidado alternativo del Servicio se puede señalar que, durante el año 2021, 283 correspondían a mayores de 18 años que se encontraban cursando y no estudios de ellos 45 ingresaron al sistema antes de los 6 años, 98 entre los 6 y los 13 años y 140 entre 14 y 17 años. Respecto de la distribución territorial se señala que se concentra en las regiones de Bío Bío con un 21,3%, Valparaíso con 19,2% y Metropolitana con 17,8%. Un 32,9 % presenta algún tipo de discapacidad. Por último, en relación a los egresados 90 lo hacen sin poder egresar con familia. Según datos SIS Mejor Niñez.

Jóvenes tutelados son aquellos que han sido separados de su núcleo familiar como medida de protección para protegerlos de una situación de grave vulneración de derechos entregados al cuidado del Estado por orden de un Tribunal de Familia. Como menores de edad han ingresado a cuidado alternativo y por las características de organización de este sistema su autonomía se ha visto limitada. Cuando estos salen del sistema de protección especializada al cumplir los 18 años transitan a lo que se conoce como jóvenes ex-tutelados los cuales se ven enfrentados a los desafíos propios de la etapa de la juventud más los particulares a su situación de egresados del sistema de protección.

La juventud se caracteriza por ser un periodo de transición que marca el paso de la dependencia a la independencia y la autonomía. La transición ocurre en diferentes etapas y en función a los distintos derechos (ACNUDH2022). Para UNICEF(2015) es un periodo de oportunidades y cambios durante los cuales los jóvenes desarrollan capacidades de aprendizaje experimentación utilización del pensamiento crítico expresión de la libertad creativa y participación en procesos sociales y políticos por lo que asegurar el pleno desarrollo de estas capacidades debe ser una prioridad común a todas las sociedades. La ONU establece que esta etapa comprende a las personas entre 18 y 24 años.

Un estudio con jóvenes egresados de cuidado alternativo(CJS2021) señala que una de las emociones que más marca su percepción del egreso del sistema es el miedo en conjunto con la sensación de incertidumbre por su futuro lo cual relacionan con el inicio de una etapa de muchos cambios marcada por mayores responsabilidades y menor acompañamiento además de la escasa preparación recibida para enfrentar este momento. Otro estudio observa que estos jóvenes carecen de vivienda y de redes de apoyo los jóvenes que egresan de programas de cuidado alternativo están forzados a vivir de manera independiente muy temprano en su vida y sin los soportes para la transición a la vida adulta (SOSChildrenVillage,2011) Así es que una transición hacia la vida independiente se entiende como un proceso paulatino y flexible, que implica un desarrollo progresivo de la participación desde la dependencia hasta la autonomía que requiere contar con una serie de herramientas.

Para un joven egresado de cuidado alternativo, tal transición es más bien abrupta y presenta un hito único identificable cuando egresa del sistema residencial al cumplir la mayoría de edad dado que no cuenta con los soportes necesarios para realizar esta transición. Stein(2008) plantea que los egresados del sistema se ven enfrentados a un proceso acelerado hacia la adultez, teniendo que lidiar con cambios paralelos que el resto de la población no debe abordar de forma drástica, como manejar una serie de eventos simultáneos (dejar una residencia, buscar arriendo, trabajo/estudios, ingresar al ámbito laboral/educación que pueden afectar tanto su salud mental como su capacidad para hacer frente a estos desafíos (Bengtsson2018) así como opciones asociadas a continuar estudios, empleo y construir relaciones sentimentales.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2023 (Miles de \$ 2022)	Producción estimada 2023 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2023 (Miles de \$ 2022)
Residencialidad para la transición a la vida independiente	75.348	20 (Jóvenes en residencia para la transición a la vida independiente.)	3.767,40
Desarrollo de Habilidades para la Vida adulta	16.032	20 (Jóvenes con desarrollo de habilidades para la vida adulta.)	801,60
Acompañamiento socioemocional	32.063	20 (Jóvenes con acompañamiento socioemocional)	1.603,15
Conexión a redes del intersector y comunitarias	16.032	20 (Jóvenes con acompañamiento para la habilitación en la utilización de redes del intersector y comunitarias)	801,60
Gasto Administrativo	14.147		
Total	153.622		
Porcentaje gasto administrativo	9%		

POBLACIÓN Y GASTO		
Tipo de Población	Descripción	2023 (cuantificación)
Población Potencial	Jóvenes entre 18 y 24 años que se encuentren cursando estudios al egreso de cuidado alternativo. Para su estimación se considera al total de jóvenes que al año 2021 se encontraba en cuidado alternativo (Programas Familia de Acogida y de Residencias), cursando estudios, y que no han egresado del Sistema de Protección Especializada.	104 Personas
Población Objetivo		Programa Universal *

<p>Población Beneficiaria</p>	<p>La Ley 21.302 establece que se debe atender a todos los jóvenes que permanecen en el sistema de cuidado alternativo y se encuentren estudiando en el tramo de edad de 18 a 24 años. Para certificar esta condición, los jóvenes deben presentar un certificado de estudio que señale: institución, estudios que está realizando, duración de semestres, créditos, cursos que contiene los estudios y cuantos ha cursado.</p> <p>De acuerdo a disponibilidad presupuestaria se dispone de plazas de atención. El programa considera cubrir la población potencial en un periodo de 7 años (2030).</p> <p>Para establecer a que jóvenes se atiende primero, se establecen los siguientes criterios de prelación, de mayor a menor puntaje de las postulaciones. Se asigna un puntaje de 10 puntos los que se distribuyen de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manifestación del joven interesado en participar del programa, para lo cual se realizará un proceso de postulación dirigido por el equipo de la Residencia de Vida Independiente. Los postulantes tendrán una entrevista con el director de la Residencia, quien determina el nivel de compromiso del joven. Puntaje de 1-3 puntos. Al momento de la postulación deben completar carta de compromiso. Puntaje de 1- 3 puntos de acuerdo al nivel de involucramiento. Las categorías se definirán por el equipo previo a la postulación. - Cumplir con Pauta de cotejo de preparación para la vida independiente de los postulantes: tener al día controles de salud en caso de que el joven lo requiera, tratamientos de salud mental al día cuando corresponda, participación en programas en los que este inserto(puntaje 2 si está al día o no lo requiere-0 si no está al día y lo requiere). - Cercanía geográfica de los centros donde estudian los postulantes y donde funcionará la residencia. Puntaje 0-2, se otorga 2 puntos si se encuentra en la misma ciudad (misma o diferentes comunas) o en ciudades colindantes con expedito transporte público (ejemplo Valparaíso-Viña del Mar/Concepción - Talcahuano) 1 Punto si no colindan, hay cercanía, pero hay transporte público reducido(ejemplo Arica/ Calama). <p>En el caso de que jóvenes tengan el mismo puntaje se contempla un criterio de prelación adicional, que ordena a los jóvenes de acuerdo a la trayectoria escolar de los jóvenes dando preferencia a los jóvenes que tengan mejor nivel educacional (prioridad a quienes están terminando los estudios) y las mejores calificaciones obtenidas en el año anterior.</p> <p>Para estimar la población beneficiaria se ha dispuesto para el 2023, 20 plazas según disponibilidad presupuestaria (sin población de arrastre al ser un programa nuevo), plazas que irán aumentando gradualmente, incorporando 10 cupos por año en 2024, 2025 y 2026, plazas que serán ocupadas por nuevos beneficiarios y de arrastre.</p> <p>La oferta de plazas en los primeros años contempla atender a las regiones Bío Bío, Valparaíso y Metropolitana, donde se concentra la población potencial.</p>	<p>Programa Universal *</p>
-------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------

* El programa no cuenta con población objetivo, dado que es universal.

Gasto por beneficiario 2023 (Miles de \$2022)	Cuantificación de Beneficiarios			
	2023 (Meta)	2024	2025	2026
1.477 por cada beneficiario (Personas)	20	30	40	50

Concepto	2023
Cobertura (Objetivo/Potencial)	100%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	19%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de jóvenes con soportes para la transición a la vida independiente	$(\text{N}^\circ \text{ jóvenes atendidos en la residencia en el año } t \text{ con soportes para la transición a la vida independiente} / \text{N}^\circ \text{ jóvenes atendidos en la residencia en el año } t) * 100$	Eficacia	80%
Porcentaje de jóvenes en Residencia de Vida Independiente que no terminan el ciclo de intervención establecido en el plan de habilitación para la vida independiente	$(\text{N}^\circ \text{ de Jóvenes en residencia de vida independiente atendidos en el año } t, \text{ que no terminan el ciclo de intervención establecido en el PVI} / \text{N}^\circ \text{ de jóvenes en residencia de vida independiente atendidos en el año } t) * 100$	Eficacia	20%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de jóvenes que ejecutan el 100% de las acciones requeridas para el funcionamiento de la vivienda establecidas en la Pauta de organización de actividades durante el año.	$(\text{N}^\circ \text{ de jóvenes que ejecutan el 100\% de las acciones requeridas para el funcionamiento de la vivienda establecidas en pauta de organización de actividades para el año } t / \text{N}^\circ \text{ total de jóvenes atendidos en residencialidad para la vida independiente el año } t) * 100$	Eficacia	100%
Porcentaje de jóvenes que reciben el 100% de las sesiones de desarrollo de habilidades para la vida adulta establecidos en el Plan de habilitación para la vida independiente para el año	$(\text{N}^\circ \text{ de jóvenes que reciben el 100\% de las sesiones de desarrollo de habilidades para la vida adulta establecidas en el PVI para el año } t / \text{N}^\circ \text{ total de jóvenes atendidos en habilidades para la vida adulta en el año } t) * 100$	Eficacia	90%
Porcentaje de jóvenes que cumplen a lo menos el 80% de los objetivos asociados al desarrollo de habilidades socioemocionales establecidos en Plan de habilitación para la vida independiente.	$(\text{N}^\circ \text{ de jóvenes atendidos en acompañamiento socioemocional, que cumplen a lo menos el 80\% de los objetivos asociados al desarrollo de habilidades socioemocionales según lo establecido en el PVI en año } t / \text{N}^\circ \text{ total de jóvenes atendidos en acompañamiento socioemocional en año } t) * 100$	Eficacia	80%
Porcentaje de jóvenes que acceden al 100% de las redes del sistema público y territorial establecidas en el Plan de habilitación para la vida independiente para el año	$(\text{N}^\circ \text{ de jóvenes atendidos en residencia para la vida independiente que acceden al 100\% de las redes del sistema público y territorial, establecidas en el PVI en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de jóvenes atendidos en residencia para la vida independiente en el año } t) * 100$	Eficacia	100%

EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), en coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención) y consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados).

Atingencia: Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación con la población que se ve afectada.

Coherencia: Se observa la relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Se observa la relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.